

FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



17° Ord.  
EXP-UNC:0054496/2016

VISTO:

La propuesta de Organización Académica y el Proyecto de Presupuesto para el Ciclo de Nivelación 2017, elevada por el Coordinador General, Esp. Martín Quadro;

Y CONSIDERANDO:

Que la propuesta contempla el dictado de las asignaturas de manera simultánea al igual que el año anterior, previendo la modalidad de dictado anticipado;

Que han sido elevados los programas de las asignaturas Introducción a la Matemática, Introducción a Contabilidad e Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía, los cuales contemplan Régimen de Promoción Directa como excepción a lo previsto en la Ordenanza HCD N° 487;

Que cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos y Secretaría de Administración; por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

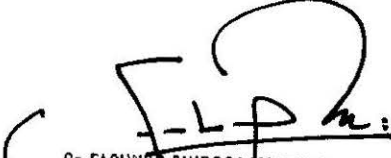
Art. 1°.- Aprobar la propuesta de Organización Académica y el Presupuesto para el Ciclo de Nivelación 2017, elevado por el Comité Coordinador y que en fotocopia acompaña a la presente.

Art. 2°.- Aprobar los programas de las asignaturas Introducción a la Matemática, Introducción a Contabilidad e Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía, con sus respectivos Regímenes de Promoción Directa como excepción a lo previsto en la Ordenanza HCD N° 487.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

IV

  
Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Mgter. JHON DORETTO  
DECAÑO  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N°

458